



OFICIO N° 104738
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.32°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación previsional del señor Hernán Salas Wilson, de la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, ya que no habría percibido ni estaría recibiendo el denominado "Bono Invierno", por razones que desconoce, en circunstancias que su jubilación no superaría las 9 U.F mensuales. Para el caso de ser procedente, sírvase señalar el procedimiento, forma y plazos en que podrá acceder y hacer efectivo el referido beneficio.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EFF3EC227C70C121



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.